ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de Febrero se contó con una población asignada de 34 PPR en estado activo, 1 inactivos, 123 culminados, 4 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 3 En investigación por causal sobreviniente, 1 (uno) en estado suspendido y uno con cambio de proceso para un total de 166 personas asignadas en todos los estados. Para el presente periodo de ejecución del contrato se mantiene el estado de emergencia sanitaria en el país por el COVID-19, motivo por el cual la ARN de acuerdo a la la circular No 002 por el cual establece Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, quedando suspendida de manera temporal del proceso de reactivación gradual de la atención de acuerdo al memorado MEM20-011719 / IDM 112000 del 08 de Octubre hasta el 11 de febrero, a partir del 12 de febrero mediante el MEM21-001900/ IDM 112000 nuevamente Orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial; Teniendo presente los lineamientos por la entidad se realizó atención al 34 personas del proceso de reintegración de 35 PPR de la población en estado Activo, de los cuales los 34 se realizó atención mediante llamada telefónica con una frecuencia de atención de 4 actividades las cuales se registraron por medio de la PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43, las planillas fueron enviada a la técnica administrativa para el respectivo cargue al sistema de información para la reincorporación SIR copia a la compañera reintegradora Maria del socorro para su control. Soporte de evidencia: C:\Users\marthalrivera\Documents\ARN 2021\PLANILLA ASISTENCIA\FEBRERO\PSICO Para el mes de Febrero no se contó con personas en proceso de reintegración en estado inactivo , pero una persona en estado activo identificado con numero de coda 0232-15, no fue posible su contacto aunque se ha realizado llamadas en repetidas ocasiones, se han enviado mensajes de texto y mensaje por whatsaap
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo comprendido del 01 de Febrero al 28 de Febrero se realizó la atención al 98% de la población donde se brindó información del estado de avance de su plan de trabajo en el proceso de reintegración y se explicó de manera detallada la primer fase para la puesta en ejecución de los planes de trabajo, el cual consiste en la fase de caracterización donde se aplicara durante el periodo de los 3 meses los instrumentos de caracterización censo de familia, en cuenta de empleabilidad, encuesta de hábitat, actualización de conceptos de reintegración y análisis del contexto en el que se encuentra la PPR y de esta manera lograr plantear los acuerdos para trabajar durante el presente ciclo de plan de trabajo; teniendo en cuenta lo anterior para el mes de Febrero de aplicaron 34 encuestas de empleabilidad y se actualizo el censo de 4 grupos familiares. Soporte de Evidencia: El Sistema de información para la reincorporación y reintegración SIR y el ARPA. En relación al seguimiento de unidades de negocio se realizó (ISUN) su aplicación en el mes de febrero las siguientes visitas: •ACR FLORENCIA - BIE-PDN-30297, Aplicación ISUN 4 con fecha proyectada de aplicación 19/02/2021 la cual fue cargada al SIR el mismo día, se termina el seguimiento quedando en funcionamiento pero la actividad económica cambio. Soporte: SIR •ACR FLORENCIA - BIE-PDN-29541, Aplicación ISUN 4 con fecha proyectada de aplicación 26/02/2021 la cual fue cargada al SIR el mismo día, se termina el seguimiento quedando en funcionamiento. Soporte: SIR Por otra parte con relación a la estrategia de acompañamiento post a la fecha no se ha recibido indicaciones por nivel central para iniciar con el proceso para la aplicación de las encuestas productivas y visita domiciliaria, como población que se encuentra dentro de los 3 años posterior a la culminación se cuenta con 27 personas culminadas de 123 asignadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo se contó con 35 personas en estado activo los cuales tienen su respectivo código del ciclo del plan de trabajo, a 34 PPR se les logro brindar atención mediante la actividad desarrollada en el mes de febrero con código DC-PdT y se explico en esa actividad las acciones a desarrollar durante la fase de caracterización el cual corresponde a un periodo no mayor a 3 meses posterior a la fecha de creación del ciclo de PDT.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realizo actividades concertadas en el plan de trabajo correspondiente a la PPR con coda 0487-16 a quienes se les brindo orientación en las siguientes acuerdos: 1.3.1. La PPR reconoce y comprende los vínculos y las relaciones que construye en los diferentes contextos (barrio, institución educativa, lugar de trabajo, etc.) y grupos en los que desempeña un rol, así mismo pone en práctica comportamientos y actitudes encaminados al fortalecimiento de dichas relaciones y vínculos. 1 acuerdo cumplido. 2.5.2. La PPR y su grupo familiar (los que apliquen) reconocen los servicios/productos del sector financiero y como acceder responsablemente a ellos. 1 acuerdo cumplido.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el animo de fidelizar la información registrada en el SIR de la PPR con coda 0290-10 se realizo la gestión del certificado de estudio correspondiente al ciclo 2 a la Institución educativa Los Alpes por medio de correo electrónico.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el presente periodo en relación a las medidas para el acceso a los Beneficios de Inserción bajo la modalidad de proyectos productivos se brindó orientación y asesoría del proceso a las siguientes PPR identificadas con el coda 0290-10, 0959-14, 0344-14, 0792-15, 0451-03, 0531-17, 0282-09 los cuales están proyectados para acceder al beneficio durante el primer semestre del año. Por otra parte se inicio proceso con la PPR de coda 0290-10 para la formulación de la ficha del plan de negocio y orientación de la documentación requerida por parte del proveedor para la postulación del próximo mes. En relación a inclusión laborar estamos a la espera de coordinar con la Agencia publica de empleo SENA la reunión de inicio para realizar la programación de actividades del 2021 por trimestres.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la meta de culminaciones establecida en el PAI, para el primer trimestre del año en curso se postuló a la PPR YEISON NIETO MEZA, para lo cual se realizó durante el presente mes una revisión detallada de cada uno de las actas de culminación aplicadas durante su proceso con el ánimo de verificar que se encuentren bien diligenciadas y bien escaneadas, de igual manera se realizó actualización del concepto de reintegración y posteriormente la postulación en el modulo del SIR para la respectiva validación de la profesional jurídica y asesora jurídica, a la fecha esta pendiente de la emisión del acto administrativo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes anterior la ARN emitió la circular No 002 por el cual establece Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, quedando suspendida de manera temporal del proceso de reactivación gradual de la atención de acuerdo al memorado MEM20-011719 / IDM 112000 del 08 de Octubre donde se dan las prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial, pero el viernes 12 de febrero de 2021 se emite el memorando MEM21-001900/ IDM 112000 por medio del cual se dan orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial. Teniendo en cuenta que se cuenta con reactivación gradual de actividades dentro de las cuales esta las Acciones de Servicio Social estamos atentos a las orientaciones brindadas por la asesora de ruta.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dentro de las metas establecidas en el PAI del GT se aportaron insumos o se adelantaron acciones en las siguientes metas: •Porcentaje de personas en reintegración que acceden a la oferta social en Educación 2021: Se cuentan con 4 PPR adelantando formación académica bajo el proyecto de maestro itinerante. •Porcentaje de personas en reintegración vinculadas al SGSSS 2021: A la fecha se cuenta con 100% de las PPR activas al SGSSS. •Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN 2021: Se logro la atención de 34 PPR en estado activo de 35 asignadas para el mes de febrero correspondiente al •Porcentaje de grupos familiares acompañados 2021: Se logro la atención de un grupo familiar correspondiente a la PPR con coda 0069-17. •Personas que Culminan el proceso de reintegración 2021: Se postulo en el modulo de culminaciones a la PPR YEISON NIETO MEZA. •Porcentaje de proyectos productivos de personas en proceso de reintegración desembolsados con seguimiento oportuno 2021: Se realizo seguimiento a los dos proyectos productivos que contaban con seguimiento para el mes de febrero correspondientes a los códigos BIE-PDN-30297 y BIE-PDN-29541. •Número de personas en proceso de reintegración con BIE desembolsado 2021: Se oriento dos PPR con coda 0290-10 y 0959-14 para el diligenciamiento de la ficha de plan de negocio y la recolección de documentación requerida para la radicación de la carpeta para el mes siguiente.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el presente periodo, al desarrollar las actividades psicosociales para la concertación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, se tiene esta teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género como se ve reflejado en cada una de las dimensiones inversa en la caracterización de cada PPR; Por lo anterior, se identifican dentro de la población asignada se cuenta con 5 mujeres y 30 hombres, no cuento con personas de la tercera edad ni indígena. Sin embargo, es importante destacar que el proceso de caracterización está en construcción por lo que esta información se ira alimentando durante los 3 meses de caracterización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

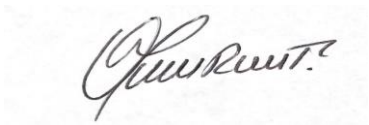
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes de febrero se presentaron los siguientes informes: •Informe de honorarios correspondiente al mes de febrero •Respuesta a correos en relación a traslados. •Relación de asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al al 28) febrero 2021. •RE: MEM-Cierre del proceso de reintegración de la población con más de 10 años. •RE: Asistencias Enero - Maestro itinerante. •RE: Proceso De Validaciones Con L.A IE Normal Superior. •Casos de violencia. •Socialización de decretos COVID-19. •RE: Gestiones con actores externos •RE: Certificación de competencias para 500 mujeres a nivel nacional •COTIZACION INGREDIENTES Y MATERIALES FORMACION OPERARIO EN LACTEOS •Consolidado Calendario de oferta en Formación virtual SENA •RE: Registro en SIRR de información BASE SENA •RE: Solicitud de información líneas productivas BIE_Proyección 2021
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para cumplimiento de la presente obligación, durante este mes de febrero se realizó en SIR: •01/02/2021 Se realiza el cierre de oferta con estado aprobó del curso complementario INNOVACION PARA MICROEMPRESARIOS a 3 PPR con codas 0437-16, 0024-13, 0531-17. •04/02/2021 se realizó actualización de teléfono y registro de ubicación de 4 PPR. •Actualización de 1 concepto de reintegración. •Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. •34 instrumento de empleabilidad •Actualización 4 censo de familia. •Postulación un PPR al módulo de culminación. •Una culminación del beneficio psicosocial. •Evaluación de dos acuerdos de un plan de trabajo.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes de manera oportuna se generó la siguiente documentación: •Diligenciamiento y entrega de 20 planillas de asistencia psicosocial. •Entrega de dos certificados de validación de asistencias de formación para el trabajo de formaciones tituladas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al objeto del presente contrato: •Se realizo el reporte de autoevaluación exitosa en relación a las condiciones de salud sobre los síntomas del COVID-19, el día 01/02/2020 participe en la capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas (Grupo II) realizada a través de la herramienta Teams, El día 03/02/2021 participe de la Capacitación - Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE – SIR. •Participe del comité general del GT Caquetá realizado los días 08 y 09 de Febrero de 2021, donde se trató la siguientes temas: Intervención del Coordinador. Plan estratégico de la entidad. Honorarios, Desplazamientos y viajes, Socialización programación periodos SIRR 2021, Almacén e inventarios, Canales de atención y PQRS. Corresponsabilidad - Actores Externos – Incidencia, Procesos Comunitarios, Operador Logístico. Casos de riesgo y seguimiento a Homicidios, Alertas tempranas, Planes Integrales de Prevención San Vicente, Ruta de atención casos de riesgo Doncello, planes de prevención GT, Libretas militares. Intervención: Evidencias. Intervención: Orientador AETCR Luis Carlos. ¿Qué es el proceso de reintegración?, Normas, Resoluciones que la acogen y beneficios económicos, ¿Como funciona? PDT, Culminaciones, monitoreo post, BIE, Servicio social, Mas haya de la reintegración: Buenas prácticas (Desvinculados, Genero, Familia y JuntosPodemosMás). ATENCION POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION, PROCESOS Y PROYECTOS FORMACION ACADEMICA, CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA. Intervención: Orientador de Reincorporación Carlos Mera, COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECÓNÓMICA, COMPONENTE DE HABITABILIDAD Y VIVIENDA, COMPONENTE EDUCACIÓN FPT, FORTALACIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. La importancia de la comunicación en la reincorporación y la reintegración, Los ETCR y la comunicación, Tip para hacer una buena fotografía y comunicar, Tip para hacer un video con el celular y comunicar. H34El 10/10/2021 participe del comité de reintegradores donde se manejó la siguiente agenda: 2:30 pm -Presentación del equipo de Reintegración, 2:45 pm -Claridades sobre BIE, ISUN, Actas de Entrega y Mapa de Riesgos, 3:15 pm -Claridades sobre FA y Culminaciones, 3:45 pm –Claridades sobre diligenciamiento Planillas psicosociales, el 22/02/2021 participe en el encuentro de sensibilización liderada por la OTI, referente a los riesgos que se afrontan en el día a día, en temas relacionados con la seguridad de la información, el día 24/02/2021 participe de la reunión del equipo de reintegración donde se trato el tema de planes de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.



MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"